

1.º del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA

"BIOLIT S. A."

/1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "BIOLIT S. A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 22 de febrero de 1984, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, Abogado Ernesto Tama Costales; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Luis Cabezas Parrales, mediante Resolución Nº IG—CA—84—335 de marzo 2 de 1984 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el Nº 347 L. de I., el 8 de marzo de 1984.

/2.— OTORGANTES.— Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Licenciada Guisella Padovani Maridueña, soltera; Licenciado Carlos Vera Osorio, soltero; Abogado Vicente Quinteros Almache, soltero; Yolanda Wolf Muñoz, soltera; y, Zoila Alvarado Moncada, soltera. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

/3.— DENOMINACION Y PLAZO.— La compañía se denomina "BIOLIT S. A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

/4.— DOMICILIO. El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

/5.— OBJETO SOCIAL.— El objeto social de la compañía es el aprovechamiento y explotación de los recursos bioacuáticos en todas sus fases, su extracción y procesamiento que correspondan según las diferentes especies de que se trate, incluyendo el cultivo, la cosecha y el procesamiento de camarones y mariscos en general y su comercialización en los mercados nacionales y de exportación. Podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos civiles, comerciales, industriales y de cualquier otra índole que no le están legalmente prohibidos y que le sirvan o convengan para el mejor cumplimiento de su objeto.

/6.— CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

/7.— INTEGRACION DEL CAPITAL.— El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En Numerario \$ 125.000,00, quedando por pagarse la cantidad de \$ 375.000,00.

/8.— NOMINA DE ACCIONISTAS.— El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Licenciada Guisella Padovani Maridueña; Licenciado Carlos Vera Osorio; Abogado Vicente Quinteros Almache, Yolanda Wolf Muñoz; y, Zoila Alvarado Moncada.

/9.— ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.— La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente General, Gerentes y el Directorio. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente General, individualmente.

Guayaquil, Marzo 12 de 1984
Abg. JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
Secretario General Encargado

Marzo 15/84

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

EL TELÉGRAFO

Año 101 — Edición No. 36.315

Jueves 15 de Marzo de 1984

2 SECCIONES — 20 PAGINAS

PRECIO \$ 8,00 EN GUAYAQUIL

1277